

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, diez (10) de junio de dos mil quince (2015)

RADICADO:	05001 33 33 020 2013 00506 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	BRAULIO AUGUSTO SANCHEZ SOTO
DEMANDADOS:	MUNICIPIO DE ANDES Y OTROS
ASUNTO:	RESUELVE SOLICITUD

Se pone en conocimiento de la las partes, la respuesta al exhorto 2306 (folios 127 y 128), para los fines que estimen pertinentes.

Así mismo, se ordena REQUERIR a la demandada ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE ANDES, para que proceda a suministrar las copias requeridas por el Juzgado 29 Administrativo Oral del Circuito de Medellín, y así poder dar pronto auxilio a la prueba decretada.

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,
Medellín, 11 de junio de 2015 fijado a las 8 a.m.

MIRYAN DUQUE BURITICÁ
SECRETARIA

M.D.C.